



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL NO. LPA-926096917-005-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE COMPUTO".

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 07 de julio de 2023, se reunieron en el Centro de Capacitación del Gobierno del Estado de Sonora, ubicado en Centro de Gobierno, edificio México, quinto nivel, Ala Sur, Comonfort y Paseo Río Sonora C.P. 83260, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora. Nos acompaña para dar fe de los hechos aquí tratados de la Notaría Pública No. 22 con sede en la ciudad de Hermosillo, Sonora, la Lic. Bertha Isabel Quijada Durazo y el M.A. Gabriel Palomera Medina, Titular del Órgano Interno de Control de la Oficialía Mayor; además se encuentran presentes por parte de la Oficialía Mayor, la Mtra. Ana Cecilia Gutiérrez Valenzuela, Directora de Adquisiciones y el Lic. César Omar Macías Contreras, Director de Servicios Administrativos, para dar a conocer el Fallo técnico y económico de la Licitación antes citada.

Preside el acto la MAP. María Elena García Galaz, Directora General de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora, Servidora Pública, mediante la atribución conferida en el Artículo 15 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor.

La evaluación para emitir el Fallo de la presente licitación, se realizó de conformidad con los artículos 40 y 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y 50 del Reglamento, en los cuales se establecen los aspectos procedentes relativos a las condiciones legales, técnicas, económicas, de financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para su determinación, y considerando que los bienes a adquirir no incorporan características de alta especialidad técnica o de innovación tecnológica y no requieren vincular las condiciones que deberán cumplir los proveedores con las características y especificaciones de los bienes, derivado de que éstos, se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que se considera para la adjudicación del contrato es el precio más bajo, la evaluación de las proposiciones se aplicó bajo el criterio Binario.

Se comunica a los invitados que cualquier aclaración al fallo técnico y económico hecho del conocimiento en el presente evento, será atendido únicamente mediante escrito firmado por la persona que cuente con la acreditación legal que le faculte para tales actuaciones y que al efecto se presente en las oficinas de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora.

Nombre de los licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas en la apertura y presentación de proposiciones por haber cumplido con los requerimientos generales exigidos, para su revisión detallada:

- COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.
- ACCESS & TI SOLUCIONES ACCESORIOS Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 40, 41 y 42 de la Ley, se concluyó que las propuestas presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación **CUMPLEN** con los requisitos solicitados en la Convocatoria de la licitación:

- COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.
- ACCESS & TI SOLUCIONES ACCESORIOS Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

Derivado de lo anterior, se adjudica el contrato a la empresa COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V., de acuerdo con los criterios previstos en la Convocatoria y de acuerdo con la revisión detallada, conforme a lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	TONER 414-A COLOR NEGRO	PIEZA	60	\$ 1,400.00	\$ 84,000.00
2	TONER 414-A COLOR AMARILLO	PIEZA	30	\$ 1,750.00	\$ 52,500.00
3	TONER 414-A COLOR MAGENTA	PIEZA	30	\$ 1,750.00	\$ 52,500.00
4	TONER 414-A COLOR CIAN	PIEZA	30	\$ 1,750.00	\$ 52,500.00
5	TONER 201-A COLOR NEGRO	PIEZA	20	\$ 1,390.00	\$ 27,800.00
6	TONER 201-A COLOR MAGENTA	PIEZA	20	\$ 1,600.00	\$ 32,000.00
7	TONER 201-A COLOR CIAN	PIEZA	20	\$ 1,600.00	\$ 32,000.00
8	TONER 201-A COLOR AMARILLO	PIEZA	20	\$ 1,600.00	\$ 32,000.00
9	TONER 81-A COLOR NEGRO	PIEZA	10	\$ 2,900.00	\$ 29,000.00
10	TONER 90-A COLOR NEGRO	PIEZA	10	\$ 3,100.00	\$ 31,000.00



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926096917-005-2023



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
11	TONER 414-A COLOR NEGRO	PIEZA	5	\$ 1,400.00	\$ 7,000.00
12	TONER 414-A COLOR AMARILLO	PIEZA	5	\$ 1,750.00	\$ 8,750.00
13	TONER 414-A COLOR MAGENTA	PIEZA	5	\$ 1,750.00	\$ 8,750.00
14	TONER 414-A COLOR CIAN	PIEZA	5	\$ 1,750.00	\$ 8,750.00
15	TONER 410-A COLOR NEGRO	PIEZA	3	\$ 1,499.00	\$ 4,497.00
16	TONER 410-A COLOR AMARILLO	PIEZA	3	\$ 1,800.00	\$ 5,400.00
17	TONER 410-A COLOR MAGENTA	PIEZA	3	\$ 1,800.00	\$ 5,400.00
18	TONER 410-A COLOR CIAN	PIEZA	3	\$ 1,800.00	\$ 5,400.00
19	TONER SAMSUNG IIIIS NEGRO	PIEZA	3	\$ 1,090.00	\$ 3,270.00
20	TONER 26-A COLOR NEGRO	PIEZA	3	\$ 1,899.00	\$ 5,697.00
21	TONER 201-A COLOR NEGRO	PIEZA	3	\$ 1,390.00	\$ 4,170.00
22	TONER 201-A COLOR AMARILLO	PIEZA	3	\$ 1,600.00	\$ 4,800.00
23	TONER 201-A COLOR MAGENTA	PIEZA	3	\$ 1,600.00	\$ 4,800.00
24	TONER 201-A COLOR CIAN	PIEZA	3	\$ 1,600.00	\$ 4,800.00
25	BOLSA DE TINTA R04L COLOR NEGRO	PIEZA	2	\$ 599.00	\$ 1,198.00
26	BOLSA DE TINTA R04L COLOR AMARILLO	PIEZA	2	\$ 910.00	\$ 1,820.00
27	BOLSA DE TINTA R04L COLOR MAGENTA	PIEZA	2	\$ 910.00	\$ 1,820.00
28	BOLSA DE TINTA R04L COLOR CIAN	PIEZA	2	\$ 910.00	\$ 1,820.00
29	TONER 78-A COLOR NEGRO	PIEZA	3	\$ 1,650.00	\$ 4,950.00
30	TONER 204-A COLOR NEGRO	PIEZA	3	\$ 1,150.00	\$ 3,450.00
31	TONER 204-A COLOR AMARILLO	PIEZA	3	\$ 1,230.00	\$ 3,690.00
32	TONER 204-A COLOR MAGENTA	PIEZA	3	\$ 1,230.00	\$ 3,690.00
33	TONER 204-A COLOR CIAN	PIEZA	3	\$ 1,230.00	\$ 3,690.00
34	TONER 58-A COLOR NEGRO	PIEZA	3	\$ 1,950.00	\$ 5,850.00
35	CARTUCHO CANNON 211- COLOR	PIEZA	8	\$ 660.00	\$ 5,280.00
36	CARTUCHO CANNON 210- NEGRO	PIEZA	8	\$ 520.00	\$ 4,160.00
37	ZEBRA ZC300 RIBBON YMCKO PARA 300 IMPRESIONES	PIEZA	34	\$ 830.00	\$ 28,220.00

Se asigna a la empresa **COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.**, por un importe total de **\$576,422.00 (Son: quinientos setenta y seis mil cuatrocientos veintidós pesos 00/100 M.N.)** sin incluir I.V.A., por haber reunido las condiciones técnicas, legales, económicas y demás convenientes que rigen este procedimiento.

Se cuenta con la asignación presupuestal con Recursos 100% estatal, autorizado para el ejercicio fiscal 2023 mediante oficio NO. SE-05.06-0103/2023 de fecha 11 de enero de 2023.

Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías, formalización y demás documentación para su debida formalización:

- El licitante a quien se le adjudica el contrato, a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, deberá presentarse a firmar el contrato correspondiente el día viernes 14 de julio de 2023 en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926096917-005-2023

Instituciones de Fianzas, conforme al numeral 9.- Forma, términos y porcentaje para garantizar el cumplimiento del contrato del apartado X de la convocatoria.

C. De acuerdo con el numeral 4.- Plazo de ejecución y vigencia del apartado X de la convocatoria, el proveedor deberá de iniciar el suministro objeto de la contratación, a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2023.

D. Vigencia de los contratos: A partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre del año 2023.

Siendo las 11:30 horas del 07 de julio del 2023, se da por finalizado el acto correspondiente al fallo técnico y económico de esta licitación, levantándose la presente acta para los efectos que haya lugar, la que después de suscribirla de conformidad las partes que intervienen en la misma, reciben copia del presente documento.

POR PARTE DE:

LA OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

MAP. MARIA ELENA GARCIA GALAZ.
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES.

LIC. CÉSAR OMAR MACÍAS CONTRERAS.
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

MTRA. ANA CECILIA GUTIÉRREZ VALENZUELA.
DIRECTORA DE ADQUISICIONES.

EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA OFICIALÍA MAYOR

M.A. GABRIEL PALOMERA MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE OFICIALÍA MAYOR.

PARA DAR FE

LIC. BERTHA ISABEL QUIJADA DURAZO.
NOTARIA PÚBLICA NO. 22.

[Handwritten signatures in blue ink over horizontal lines]

LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	CORREO	FIRMA
COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.			
ACCESS & TI SOLUCIONES ACCESORIOS Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.			